



## Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** CERTIFICA DIPLOMATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DERECHO FINANCIERO DE LA CABA. MÓDULO 4 (5-25)

---

VISTO:

La Ley N° 7 (t.c. por Ley 6.764), la Res. CACFJ N° 22/24, la DI-2024-175-TSJ-CFJ, la DI-2024-113-TSJ-CFJ, la Res. SAGyP N° 220/2025 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 22/24 el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la actividad "Diplomatura en Administración y Derecho Financiero de la CABA".

Que por DI-2024-175-TSJ-CFJ se autorizó su realización.

Que para el Módulo 4. El presupuesto público se designó como capacitador a Marcos Makón, como capacitadora y coordinadora a Lilia Goday, como directores a Fabiana Schafrik, Horacio Corti y Gonzalo Lecouna y como coordinador a Juan José Albornoz.

Que la DI-2024-113-TSJ-CFJ estableció los porcentajes de la Unidad de Medida Arancelaria -UMA- Ley N° 5.134 (t. c. por Ley 6.588) para las personas que se desempeñan en las actividades académicas organizadas por el Centro de Formación Judicial (art. 1, inc. b). Que dichos porcentajes deben ser tomados del valor de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) Ley N° 5.134 (t. c. por Ley 6.588) vigente al momento de la certificación.

Que por Res. SAGyP N° 220/2025 se estableció el valor de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) Ley N° 5.134 (t.c. ley 6.588) en la suma de ciento doce mil ciento setenta y tres pesos (\$112.173,00) a partir del 1° de abril de 2025.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

#### **Por ello, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE**

1° Certificase la participación de Marcos Makón como capacitador durante seis (6) horas en la actividad "Diplomatura en Administración y Derecho Financiero de la CABA. Módulo 4. El presupuesto público".

2° Apruébase el pago de la suma de quinientos trescientos treinta y seis mil quinientos diecinueve pesos (\$336.519,00) a Marcos Makón, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 1° de la presente Disposición.

3° Certificase la participación de Lilia Goday como coordinadora durante cuatro (4) horas y capacitadora durante dos (2) horas en la actividad "Diplomatura en Administración y Derecho Financiero de la CABA. Módulo 4. El presupuesto público".

4° Apruébase el pago de la suma de doscientos veinticuatro mil trescientos cuarenta y seis pesos (\$224,346.00) a Lilia Goday, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 3° de la presente Disposición.

5° Certificase la participación de Fabiana Schafrik como codirectora en la actividad "Diplomatura en Administración y Derecho Financiero de la CABA. Módulo 4. El presupuesto público".

6° Certificase la participación de Horacio Corti como codirector en la actividad "Diplomatura en Administración y Derecho Financiero de la CABA. Módulo 4. El presupuesto público".

7° Certificase la participación de Gonzalo Lecouna como codirector en la actividad "Diplomatura en Administración y Derecho Financiero de la CABA. Módulo 4. El presupuesto público".

presupuesto público".

8°) Certificase la participación de Juan José Albornoz como coordinador durante cuatro (4) horas en la actividad "Diplomatura en Administración y Derecho Financiero de la CABA. Módulo 4. El presupuesto público".

9°) Apruébase el pago de la suma de ciento doce mil ciento setenta y tres pesos (\$112,173.00) a Juan José Albornoz, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 8° de la presente Disposición.

10°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.